



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **veintitrés de octubre de dos mil trece**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de la Sala, **Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ** Integrante y Ponente en el presente asunto, **Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante; con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-----

153/2013-1ª-O (3)	JC/604/13	TOMÁS LESIONES MARCIAL CONFIRMA	MATEO LUCÍA	MORALES FELIPE
----------------------	-----------	--	----------------	-------------------

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad confirmar la resolución del recurso de casación propuesto por el Agente del Ministerio Público, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----



**MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA**

LIC. ELDA FLORES LEÓN

**RIA
DOS**

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

Dr. RUBÉN JASSO DÍAZ